
Si el sexo se vuelve cabildeo. Opciones y significados diversos de la representación*

Grazia Zuffa

En julio de 1987, con el inicio de las sesiones en la Cámara, las diputadas elegidas en las listas comunistas se sentaron juntas para representar visualmente la nueva fuerza femenina y para reafirmar su pacto entre mujeres, o sea, su intención de romper con la palabra, la regla y la representación "neutra" de la política institucional.

En el mes de abril recién pasado, a cada una de las elegidas que se presentaron para la toma de posesión, por el contrario, la prensa parlamentaria les ofreció un ramo de flores, y las cámaras de televisión retrataron a las señoras en el Parlamento, tímidas y cubiertas de flores como novias.

¿Es que en tan pocos años de ser sujetos políticos de ruptura como eran (o se proponían ser) las mujeres en el Parlamento ya se han transformado en objetos de homenaje institucional?

¿Habrán sido para compensarlas por la debacle que las elecciones del 5 de abril han marcado en el campo del equilibrio de la representación? Hubo, es cierto, una contracción en el número de parlamentarias; sin embargo, se ha disuelto el fantasma de la preferencia única que, según algunas, hubiera podido perjudicar o penalizar a las mujeres.

Se trata de una idea opuesta a la que circulaba en tiempos del referéndum, cuando se propuso la preferencia única como símbolo de una política "limpia", de la cual las mujeres parecían la inmaculada encarnación. Al enfrentar la prueba del voto, la preferencia única ha demostrado ser un escollo para las mujeres, así como para muchos hombres. Ha favorecido candidatos portadores de intereses parciales o locales y ha otorgado los medios para una campaña electoral marcada por una compe-

*Reti. *Pratiche e saperi di donne*, Ed. Tritone, Roma, núm. 3, mayo-junio de 1992, pp. 61-63.

titividad desenfrenada. No obstante, muchas mujeres se han hecho eco de los intereses de una corporación, y otras se han impuesto gracias a su reconocida autoridad.

En el debate preelectoral, nosotras denunciábamos el ensanche de dos "ramas" políticas, el hecho numérico del reequilibrio de la representación y la calidad sexuada de la misma, que en 1987 habían sido unificadas por el pacto. Ahora el resultado electoral parece confirmar la existencia de esa apertura; "vota mujer" es un lema que ya no expresa el empuje del feminismo difuso; resulta "despotencializado", pues no sólo perdió su amarre con una práctica política entre mujeres que tendía a llenar de significado y a sostener la presencia femenina en las instituciones, sino que presenta el riesgo de motivar la elección de una mujer en nombre de "valores" femeninos arcaicos, desempolvados para contrarrestar el cinismo y la degeneración de la política masculina. La campaña "vota mujer" de Tina Anselmi¹ oponía exactamente esta imagen salvadora de la política en femenino, que no ha convencido a los electores. Ahora bien, las mujeres (y los hombres) empiezan a superar su resistencia tradicional a ser representados por una mujer. Hemos dejado atrás el tiempo en que unas pocas mujeres eran el símbolo de la emancipación en política. Aunque despacio, y con retrocesos, se está afirmando una categoría política femenina.

¿Qué autonomía de sujeto político puede reivindicar hoy esta presencia de las mujeres en el Parlamento? ¿Con base en qué proyecto, si se abandona el pacto entre mujeres de 1987?

El dato político más revelador ha sido que al pacto se le ha dado un silencioso carpetazo, por falta de contrayentes. No obstante, era inevitable porque en la pasada legislatura se dio una progresiva sustitución de las protagonistas del pacto: ya no una relación concreta y visible entre *algunas elegidas* (las mujeres de la Carta)² y *algunos lugares* de la política de las mujeres, sino una relación genérica entre todas las elegidas del Partido Comunista Italiano (unidas en el Grupo Interparlamentario de Mujeres) y *las mujeres*, como cuerpo social unitario.

La mutación se efectuó también por otra representación política de las mujeres, es decir, por haber escogido representar "los intereses de las mujeres", con una torsión de cabildeo denunciada por Giglia Tedesco en

¹Se trata de una diputada y ex ministra democristiana, que enfatizó los valores de la castidad. [N. de la T.]

²Ver *debate feminista*, núm. 2, septiembre de 1990, pp. 159-170.

Reti (núms. 5-6, 1992). Sobre esta transición influyó el cambio del contexto político.

En 1987 había cierta conciencia de la crisis de representación, a la cual el feminismo había contribuido denunciando la ausencia de la subjetividad política femenina en el juego institucional. La práctica de la autonomía femenina, que en el partido se experimentó a través de la *Carta*, estaba destinada a construir subjetividades, entrando en conflicto con las reglas del contexto político, entre ellas la pertenencia a un partido. En el centro del pacto estaba la relación entre mujeres, y no la política del PCI. También por ello la decisión de formar un grupo parlamentario de mujeres, muy funcional para el cabildeo, no fue percibida como tal; por el contrario, se evaluó positivamente el conflicto con el orden que la doble pertenencia de grupo parecía haber despertado.

Con las elecciones de 1992, la crisis del sistema político y de la representación llegó a su límite extremo. Antes de que el 5 de abril sancionara las grietas del edificio institucional basado en los deteriorados cimientos de los partidos de masas, en la campaña electoral la relación directa entre representante y electores, exaltada por la preferencia única, había sustituido el poder tradicional de los partidos en la elección de programas y candidatos.

De ahí proliferaron pactos transversales sobre objetivos parciales, y paralelamente apareció la demanda de sectores sociales de vincular directamente a sus representantes con grupos de interés.

La reforma de la política, que está siendo jugada mediante el referéndum como expresión del poder de los ciudadanos en contra del hiperpoder de los partidos en las instituciones, está mostrándose más difícil y compleja de lo que dejaban prever las consignas.

Los pactos de 1992 tienen poco que ver con el pacto entre mujeres de 1987, en el que se trataba de dejar actuar a la gran transversalidad de las contradicciones entre los sexos. El objetivo no era desquiciar los partidos como espacios de invención de proyectos políticos que sobrepasan los intereses parciales, sino construir una *autonomía* política femenina capaz de marcar dichos proyectos. No es casual que el pacto, más allá de las interpretaciones distorsionadas del vínculo, exaltara la autonomía individual de las elegidas durante su mandato: era una forma entre otras de devolver poder y legitimidad a la representación parlamentaria.

En las elecciones de 1992, los vínculos contraídos por los sectores sociales y los candidatos y candidatas, exactamente por su particularis-

mo, han contribuido a debilitar la autoridad y autonomía de la representación parlamentaria de forma análoga a la pérdida de poder del sistema de partidos. Nos arriesgamos hoy a un ataque que, allende las apariencias, arrasaría con los partidos y el mismo Parlamento, pues el llamado, más que legítimo, a un mayor poder de los ciudadanos, puede provocar que algunos sectores políticos propongan un reordenamiento autoritario de los poderes, legitimándolo mediante plebiscitos.

Más allá de los éxitos que puede tener la confrontación política en acto en el terreno de la democracia, es evidente que también las mujeres, como nueva categoría social fuerte producida por la emancipación, pueden entrar en el diseño institucional de la "representación de intereses" en el Parlamento; de igual forma que otros grupos neo-emergentes que se sienten amenazados por la crisis económico-social.

Por tanto, la representación de sexo se tiñe de un nuevo significado que trasciende las políticas emancipacionistas; a la vez se aleja radicalmente de la opción política de la representación sexuada, que hoy se vuelve más difícil por la mayor lejanía y desconfianza del feminismo para con las instituciones. Quizás hemos llegado al momento de una confrontación abierta entre las distintas políticas de mujeres, momento propicio para lanzar de nuevo la confrontación y la mediación políticas, que no pueden realizarse en el magma indistinto del "vota mujer".

Es cierto: parece un pecado escoger a unas mujeres y no a otras, como dijo Tatafiore (*Reti*, núms. 5-6, 1992); y más aún optar por unas políticas más que por otras. Pero si tuviéramos que elegir entre las diferentes ideas de representación que hay hoy en el centro del debate, habiendo perdido las referencias a *nuestra* crítica y a *nuestro* debate sobre política e instituciones, sería para todas una derrota definitiva.

Traducción: Francesca Gargallo